



Sindicato del Profesorado Extremeño

CONCURSOS DE TRASLADOS.

Tras manifestar nuestra disconformidad, junto a otros sindicatos, de la baremación y documentación justificativa de las publicaciones presentadas como méritos, las direcciones provinciales de Badajoz y Cáceres permitirán que puedan entregarse durante el período de reclamación de las baremaciones provisionales (que habrán de publicarse antes del 9 de enero) los certificados de las editoriales como justificación de los méritos de las publicaciones. De todas maneras seguimos manteniendo nuestra propuesta a las direcciones provinciales y las comisiones de baremación de baremar las publicaciones igual que en los concursos de traslados anteriores.